

**Iniciativa minera-portuaria costará US\$ 3.000 millones:**  
**TRAS ESPALDARAZO DEL TRIBUNAL AMBIENTAL, proyecto Dominga espera iniciar trámite de 700 permisos clave**

La iniciativa minera y portuaria se sitúa en la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo.

Pese a que aún sus detractores pueden recurrir de casación ante la Corte Suprema, en la firma son optimistas y prevén iniciar la construcción en 2026. En septiembre, las familias Déllano Méndez y Garcés Silva aumentaron el capital de la sociedad titular, dueña del proyecto, en US\$ 23 millones, totalizando un capital de US\$ 224 millones. Mientras siguen en la búsqueda de un socio estratégico. • **JESSICA MARTICORENA**

**E**l martes 10, al día siguiente de que el Tribunal Ambiental de Antofagasta fallara a favor del proyecto minero-portuario Dominga, los nueve hermanos de la familia Déllano Méndez participaron de una reunión clave con Pedro Ducci, gerente general de Andes Iron, titular del proyecto, y otros asesores. Algunos de los Déllano Méndez lo hicieron de manera presencial, en las oficinas de Las Condes, y otros estuvieron conectados vía telemática. Verónica, Macarena, Carlos Alberto, Pablo, José Luis, Tomás, Andrés, Benjamín y Agustín escucharon atentamente los alcances del fallo y los posibles escenarios legales.

Fuentes al tanto mencionan que quedaron optimistas respecto de la ruta futura que viene para el proyecto. Y es que el Primer Tribunal Ambiental fue contundente: anuló por "ilegal" la resolución del Comité de Ministros de enero de 2023, que rechazó en forma unánime la iniciativa. Además, ordenó al Comité de Ministros —encabezado por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas— votar nuevamente el proyecto, bajo ciertas restricciones, en un plazo de 15 días.

La corte estableció que el comité "infringió los principios de imparcialidad y confianza legítima al acoger las reclamaciones PAC (relativas a participación ciudadana) en sesión integrada con ministros de Estado que, habiendo previamente manifestado su parecer, no se inhabilitaron".

"Es un espaldarazo tremendo al proyecto", aseguran en el entorno de Andes Iron. Y así lo destacaron en la reunión del martes 10. Los Déllano Méndez son dueños del 80% de Dominga; el 15% de la propiedad está en manos de la familia Garcés Silva, y otro 5% pertenece a ejecutivos.

Los propietarios, no obstante, saben que no está dicha la última palabra y que aún pueden abrirse nuevas hebras judiciales, con los opositores recurriendo de casación ante la Corte Suprema, el escenario más probable. Si ocurre, prevén que el máximo tribunal podría tardar hasta un año en pronunciarse.

**Unos US\$ 500 millones invertidos**

Dominga completa un historial de 12 años con una tramitación ambiental que comenzó en 2013. La iniciativa minera y portuaria comprende una planta de extracción de hierro y cobre en la comuna de La Higuera, Re-

gión de Coquimbo. En este tiempo ha habido algunas actualizaciones, como la inversión. Inicialmente estimada en US\$ 2.500 millones, hoy, según cálculos recientes, el proyecto requerirá de US\$ 3.000 millones.

Hasta ahora, los socios han invertido unos US\$ 500 millones. Ese monto incluye la compra del activo minero, por unos US\$ 150 millones; gastos asociados a las campañas de exploración del mineral, por otros US\$ 70 millones, además de estudios ambientales incluidos en las 20 mil páginas que contiene el Estudio de Impacto Ambiental.

Asimismo, pese a que Dominga no está operativo, Andes Iron debe mantener sus tres oficinas: en Coquimbo, donde almacenan las muestras del mineral; otra en La Higuera, y las oficinas centrales en Santiago. "Casi 500 asesores trabajan en Andes Iron, entre abogados, consultores ambientales e ingenieros, todos enfocados en Dominga", detalla un conocedor.

Los Déllano Méndez y el resto de los socios están plenamente comprometidos con el proyecto, asevera otra fuente al tanto. Prueba de ello es que para asegurar la continuidad de la operación, recientemente Andes Iron concretó un aumento de capital por unos US\$ 23 millones, el 24 de septiembre pasado. Con esta operación, Andes Iron completa un capital de US\$ 224 millones.

¿Por qué perseverar en un proyecto que tras 12 años aún no ve la luz? Un cercano a la familia lo resume así: "Creo en el proyecto desde el punto de vista técnico, también por el beneficio que tendrá para la comunidad y para el país. El último fallo ratifica que es un buen proyecto y que se ha diseñado bien". Otros cercanos agregan: "Aquí no hay ningún fondo involucrado, no están abiertos en Bolsa, son dos familias, los Déllano Méndez y los Garcés Silva, que no tienen la presión del mercado y están aportando con su patrimonio. No tienen prisa".

El más activo de los herederos del empresario Carlos Alberto Déllano es su hijo Carlos Alberto, que ejerce como presidente del directorio de Andes Iron. Junto a Pedro Ducci, Déllano Méndez ha viajado varias veces a La Higuera y quienes han trabajado de cerca con él recuerdan que hace un par de años organizó y encabezó un amplio ciclo de visitas a la zona con distintos líderes regionales, provenientes del mundo gremial, académico, científico y vecinos de la comunidad, entre otros, con el objetivo de mostrarles el proyecto y responder a dudas y mitos en torno a él.

Ahí, cuentan conocedores, les explicó que su construcción generará 30.000 puestos de trabajo y 5.000 cuando esté en operación; que Dominga representará el 30% del

reforestarán 8.000 hectáreas con especies nativas, y que impulsarán un Centro de Investigación Científico.

"Está muy involucrado en el proyecto, junto a Ducci, ejerce un rol de liderazgo", puntualiza una fuente al tanto.

**733 trámites en 2025**

Al interior de Andes Iron confían en que cualquier recurso ante la Suprema será rechazado. Y se apoyan en una discusión que por estos días se está dando en el mundo legal. Expertos comentan que lo más probable es que sean las ONG quienes recurrirán de casación a la Suprema, porque si lo hace el Comité de Ministros, creen los entendidos, "se podría configurar el delito de prevaricación administrativa".

Lo segundo, mencionan expertos, si esa instancia política decide ir a la Suprema y perseverar en su postura, no estará respetando el fallo del Tribunal Ambiental, "y ahí hay delito de desacato: cómo acato el fallo y al mismo tiempo voy a la Suprema. Es contradictorio".

Otros entendidos plantean que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), que es la secretaría técnica del Comité de Ministros, sí podría ir de casación, "en representación del Comité de Ministros".

En todo caso, al interior de Andes Iron está el convencimiento de que tras el fallo del Tribunal Ambiental, "el proyecto está aprobado. Ahora tenemos la RCA (Resolución de Calificación Ambiental), antes del fallo no la teníamos. Y ya con la RCA, en 2025 podemos empezar a avanzar en otras tramitaciones, la de permisos sectoriales habilitantes y críticos para desarrollar distintas acciones previas al inicio de la construcción del proyecto", asevera una fuente ligada a la compañía.

Dominga ya cuenta con la concesión marítima, pero en total le restan 733 permisos que son gravitantes: 128 para el denominado sector Dominga, que es la zona de los rajos; otros 103 requiere en el sector mina, que es la infraestructura aledaña a los rajos; otros 230 en la zona de la planta; 38 permisos necesita en el depósito de relaves; 181 autorizaciones en el puerto de Totorillo, y otras 53 en el área que corresponde a los ductos para transportar el mineral.

Eso implica que Andes Iron deberá gestionar permisos ante el Consejo de Monumentos Nacionales, Aduana, la Capitanía de Puerto, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Vialidad, la Dirección del Trabajo, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Movilización Nacional, los ministerios de Bienes Nacionales, Vivienda, Defensa, Salud, Agricultura y Minería, el Servicio Agrícola y Ganadero, el Servicio Nacional de Geología y Minería, las subsecretarías de Pesca y Telecomunicaciones, las superintendencias del Medio Ambiente y de Electricidad y Combustible, la Dirección de Vialidad y los Tribunales de Justicia, entre otros servicios y organismos.

Según el cronograma que maneja la compañía, estiman que la construcción del proyecto podría partir el 2026. Durará tres años y prevén que en 2029 podría empezar la operación de Dominga, que cada año producirá 12 millones de toneladas de concentrado de hierro y 150 mil toneladas de concentrado de cobre como subproducto.

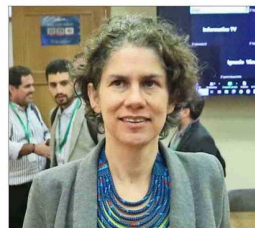
**En busca de socio: negociaciones con inversionistas**

Desde que tomaron el control del proyecto, los socios definieron un principio básico para desarrollar Dominga: que incorporarán un socio estratégico, que aporte capital, vinculación con los mercados y *know how*.

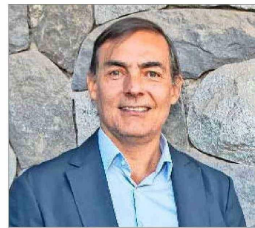
Hace dos años estuvieron en negociaciones con inversionistas chinos, tratativas que no prosperaron. Y aunque el proyecto ha estado judicializado, en el entorno de Andes Iron aseguran que "las conversaciones han seguido activas", y aclaran que "no hay apuro en concretar un acuerdo".

Otras fuentes al tanto mencionan que el proyecto es muy atractivo, especialmente para inversores externos, y así lo pudieron constatar hace poco, cuando Pedro Ducci y otros ejecutivos de la firma estuvieron un mes en Asia, "conociendo mineras, acreas, y palparon de cerca que hay gran interés en Dominga, y no solo de parte de inversionistas chinos".

Por lo mismo, admiten que tras el reciente fallo, "ese proceso de búsqueda podría tomar otra velocidad, porque se despeja la RCA y entrega certezas a los potenciales nuevos inversionistas".



Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas.



Pedro Ducci, gerente general de Andes Iron.



Carlos Déllano Méndez, presidente de Andes Iron.

PIB de la región y aportará unos US\$ 500 millones en impuestos anuales para el país; que la empresa compartirá sus beneficios con las comunidades y entregará a los habitantes de La Higuera aportes que irán entre los US\$ 2 millones y US\$ 4 millones anuales, dependiendo del precio del hierro. Además, relatan quienes participaron de las visitas, Déllano Méndez les transmitió que el proyecto utilizará 100% de agua de mar desalinizada; que el terminal de embarque se ubicará a más de 30 kilómetros de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, equivalente a la distancia entre Ventanas y el balneario de Zapallar; que se recuperarán y